

CIRCULAR

DE : RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Jefe División Recursos Físicos

PARA : COMUNIDAD UNIVERSITARIA

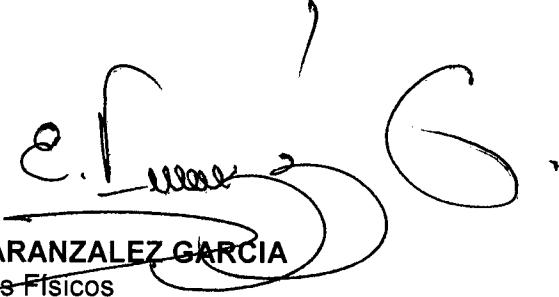
ASUNTO : DIA SIN CARRO Y SIN MOTO - 22 DE SEPTIEMBRE 2022

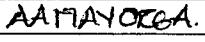
FECHA : 21 de septiembre de 2022

En línea con lo establecido en el Decreto 388 del 19 de septiembre de 2022 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el que informa las medidas que se adoptarán en el día sin carro y moto, el próximo 22 de septiembre del presente año; el cual tiene como objetivo “Incentivar la equidad en el espacio público, la transformación cultural, hacia la movilidad sostenible y proteger la calidad del aire”, por lo cual se recalca que la prohibición de la circulación de vehículos automotores y motocicletas de la ciudad de Bogotá el día referido, será “en el horario comprendido entre las 5:00 a.m. y 9:00 p.m.”

Por lo que se agradece a toda la comunidad Universitaria, abstenerse de utilizar los parqueaderos de la Universidad, pues no está autorizado el ingreso de dichos vehículos en esta fecha.

Atentamente,


RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Jefe División Recursos Físicos

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Alicia Mayorga Chavez	Profesional de Universitario - CPS	
Revisó y Aprobó	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe División Recursos Físicos	